

ACTA N° 182.- En la ciudad de Rivera a los trece días del mes de julio de dos mil dieciocho, se reúne en forma Ordinaria la Junta Departamental de Rivera en la Sala de Sesiones Gral. José Gervasio Artigas, bajo la Presidencia de su titular Edil José Luis Pereira, actuando en Secretaria, el Sr. Gral. Ing. Agr. Abilio Briz Lucas y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Heber Freitas, Graciela Almanza, José María Antuña, Elizabeth Rodríguez, Larry Martínez, Robert Costa, Tania Vargas, Marco A. Da Rosa Nieves, Sergio Bertiz, Manuel Vellozo, Armando Olivera, Manola Brant, Luciano Machado, Jonny Méndez, Alaidés Olivera, Ramón Techera, Luis González, Roberto Machado, Clovis Padilla, Gerardo Oneto y Viana, Leandro Muñoz, Fabián Chilis, Walter Saldaña, Neuber Acosta, Nilo Castro, Roberto da Silva, Esteban Quiroz, Camila González, Amarasí Souza, Juan Carlos Merladett, José Ramón Montejo, Leny Rivera, Beatriz Centi, Carlos Osorio, Fernando Sander, María Leonor Rosa, Isidro de los Santos, Nuri Rodríguez, Carlos Morais Jorge, Luis A. López, Raúl Manzano, Enrique Guadalupe, Matías Acosta, Mauricio Lemos, Juan Adán Rodríguez, Yolanda Machado, Juan Manuel Rodríguez, Graciela Leal, Antonio Fernández, Mario Escalada, Jehovanna Lembo, Ramón Román Taroco, Valentín Leal, Graciela Vaz, Mauricio Lemos, Rafael Piazzé, Néstor Pochelu, Patricia López, Eduardo Canepa, Juan Aguirre, Ricardo Gabriel Morales, Bequer Vázquez, Laura Buzo, Soledad Tavares, Santiago Fielitz, Nelson Rodríguez, Lucio Branca, Marysol Giménez y Lombardo Reyes.- **Sr. Presidente:** primer Orden del Día: Aprobación de Actas. Por el Acta N°172 sírvanse votar, por la Afirmativa, **unanidad 26 votos**

afirmativos; Acta N°173, **unanimidad 26 votos;** Acta N°174, **unanimidad 26 votos,** Acta N°175, **unanimidad 26 votos,** y por el Acta N°176, **unanimidad 26 votos afirmativos.- MEDIA HORA PREVIA - 1-Sra. Edil Mtra. Soledad Tavares:** Gracias, Sr. Presidente. En Uruguay 7 de cada 10 mujeres de 15 o más años han vivido situaciones de violencia de género. Más del 45 % de las mujeres que tienen o han tenido pareja declaran haber tenido algún tipo de violencia por parte de su pareja o expareja a lo largo de su vida. 300.000 niños, niñas y adolescentes, viven en familias donde hay reportes de violencia basada en género... Estos y muchos otros argumentos conocidos por todos nosotros son los que determinaron que el Consejo Nacional Consultivo de Lucha Contra la Violencia Doméstica elaborara la “Ley Integral de Violencia hacia las mujeres basada en Género”. La Ley N°19.580 tiene como objetivo garantizar la vida libre de violencia para las mujeres cualquiera sea su edad, orientación sexual, identidad de género, condición socio-económica, origen étnico-racial, urbana o rural o situación de discapacidad. La Ley reconoce y conceptualiza la violencia física, psicológica o emocional, sexual, por prejuicio a orientación sexual o identidad, o expresión de género, económica, patrimonial, simbólica, obstétrica, laboral, en el ámbito educativo o político, violencia mediática, femicida, y acoso sexual callejero. La Ley N°19.580 incorpora la figura del femicidio si se causare la muerte a una mujer mediando motivos de odio o menosprecio por su condición de mujer. Se tipifica el delito de abuso sexual y la imprescriptibilidad de los delitos sexuales contra niños, niñas y

adolescentes. Se tipifica el delito de divulgación de imágenes con contenido íntimo o sexual. Se tipifica el delito de embaucamiento a personas menores de edad con fines sexuales por medios tecnológicos. Reconoce las diferentes manifestaciones de la violencia ya mencionadas, además de los diversos ámbitos en que ocurre: doméstico, comunitario e institucional. Los derechos específicos de las víctimas mujeres, niñas, niños y adolescentes (respeto a la dignidad, intimidad y autonomía; a la confidencialidad; a no ser sometidas/os a ninguna forma de discriminación, a recibir información clara, accesible; y a contar con protección, atención integral, especializada y reparación del daño. Define las Políticas Públicas actuando de manera intersectorial e interinstitucional. Mandata a las Instituciones del Estado (en el ámbito de su competencia) a intervenir, a adoptar y ejecutar programas, acciones, protocolos, registros e investigaciones para la erradicación de la violencia basada en género. Fortalece el acceso de las víctimas a la justicia: la efectividad de las medidas de protección, la adecuación de los procesos a las necesidades específicas de las distintas poblaciones (niñas/os, adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores), tomando en cuenta su condición o no, de discapacidad; y la reparación integral. Crea Juzgados multimateria: "Juzgados especializados en Violencia basada en Género, Doméstica y Sexual" que permitan resolver en una misma sede, lo relativo a medidas de protección, pensión alimenticia, tenencia y suspensión de visitas, por un período mínimo, evitando la recurrencia de la víctima a sucesivos procesos judiciales. Las medidas de protección no quedarán condicionadas a que

prosperen las acciones penales ya que los procesos penales y de protección no se unificarán. Sr. Presidente e integrantes de esta Institución, hemos participado hoy de un Encuentro Binacional sobre esta temática y haciendo honor a la misma, a la Comisión de Equidad y Género a la que pertenezco y al compromiso asumido ante la Dirección de Equidad y Género de la IDR en la persona de la Sra. Karina Navarro, así como ante al Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica, iniciamos aquí la divulgación de la Ley N°19.580, destacando el compromiso de la Comisión y la Sra. Karina Navarro haciendo nuestras las palabras de la Senadora Walkiria Olano presente en la Jornada del día de hoy cuando dijo que hay temas que van “más allá de los compromisos partidarios”, porque sabemos que a pesar de la Ley N°19.580 no fue votada por los legisladores que las representan en el parlamento, su trabajo por el bienestar de las mujeres nos dicen otra cosa. Es fundamental que cada hombre y cada mujer conozca el contenido y el alcance de esta Ley, por eso solicitamos que nuestras palabras pasen a todos los medios de prensa del departamento, al Consejo Nacional Consultivo de Lucha Contra la Violencia de Género nacional y local, a INMUJERES, a las dos Unidades Departamentales Especializadas en Violencia Doméstica y Género, a la Comisión de Equidad y Género del Congreso Nacional de Ediles, así como a las de las Juntas Departamentales y Locales de todo el país. Muchas gracias.- **2-Sra. Edil Graciela Leal:** Buenas noches, Presidente, buenas noches Sres. Ediles. Primer cosa le voy a pedir, Sr. Presidente, que pinte la vereda de celeste, al menos con una pinturita que dure hasta que termine el mundial, vamos hacer el clima. Es la

primera cosa que le solicito, Presidente, en nombre de todos los compañeros, a ver si nos animamos. Y después una nota al compañero Di Falco, que no ha pasado buenos momentos, entonces me gustaría que en nombre tanto de la comisión de Turismo como de todos nosotros le llegáramos una nota de cariño, de afecto y de fuerza en este momento que no es bueno para él. Bueno, Presidente, vamos a conversar sobre el MIDES. El MIDES a nivel deptal., y nacional poco se sabe, y las informaciones que nos llegan a veces se dice en la prensa que no son las que realmente son; entonces nosotros vamos a solicitar, tanto al MIDES a nivel deptal. como nacional, que nos hagan llegar la información de cuántas personas atienden desde el 2015 a la fecha, por año. ¿Cuántas mujeres solas?, ¿cuántas mujeres con hijos?, ¿cuántas personas que no son de nuestro país?, y de dónde sale el rubro, a pesar de que sabemos, para mantener todo eso. ¿Cuánto es el rubro?, y que nos desglosen por año cómo se gasta. A veces los comentarios son varios, yo creo que es una institución que debe de servir a los que menos tienen, que no se debe hacer política, a pesar que todos lo hacemos, el día que gane mi Partido le puedo asegurar que yo también lo voy a hacer, pero a veces se pasan de las rayas ¿no?, y los límites, entonces para eso estamos, para el contralor de lo que debe ser una buena imagen, una buena administración, cosa que no ha sucedido para nada en este Gobierno, que ha sido una de las peores administraciones en lo que tiene que ver en la imagen tanto nacional como deptal., porque la gente de Dolores todavía sigue esperando. Entonces, en este sentido pasen mis palabras al MIDES a nivel deptal. y nacional para que nos informen, y me

comprometo a decirlo en esta Sala lo que hemos solicitado. Tercer tema, Sr. Presidente, queremos agradecer al Senador Dr. Jorge Larrañaga por tener la iniciativa de juntar firmas para que los militares puedan salir a la calle a colaborar con la policía, para que puedan entrar en la noche a lugares que hoy son apedreados, baleados y maltratados, porque el odio parecería que es el que persigue a los policías y a los militares, ¿no se ha curado todavía la herida de todo lo que nos pasó?, ¿todavía seguimos en el pasado siempre poniendo el dedo en la llaga?, y tanto que hablamos de derechos humanos pero no nos acordamos de aquellos que mataron, de todos los Bancos que robaron y que todos nosotros seguimos pagando esa gran deuda ¿verdad? Entonces, hoy mirábamos el informativo, dos personas más muertas...no sé a dónde vamos a parar...yo creo que el que no quiera reconocer es como aquel que no quiere ver, pero que puede escuchar; yo creo que todos nos hemos dado cuenta que la administración del Ministro del Interior es caótica, es de lo peor que hemos tenido a lo largo de los sesenta años que tengo. Hay que reconocer cuando uno se equivoca, hay que pedir ayuda cuando necesita, no el hecho de que sea Frente Amplio, Blanco o Colorado u otro Partido tengo que cerrar las puertas y no escuchar y no ver y no aceptar las ideas de los demás. No todo el mundo es lumbrera, acá hay mucha gente que se ha equivocado, hay mucha gente que se mató inocentemente. ¿En eso no hay derechos humanos?, ¿esos pobres no existen?, esos no cobran, en cambio los otros que nos querían matar a todos sí que cobran. Yo quisiera saber y voy a pedir la información, Presidente, de cuantos son los que cobra, realmente

voy a pedir al Ministerio de Economía para saber cuántos cobran, y quiénes son; entonces nos vamos a dar cuenta como todos los uruguayos seguimos pagando deudas y deudas y quien sabe a dónde vamos a ir a parar. Que pasen mis palabras a la prensa, y al Ministerio de Economía para que nos informen.- **3-Sr. Edil Dr. Esteban Quiroz:** Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenas noches. Todos recordamos, y en más de una oportunidad, se ha reiterado en esta Sala, la tan célebre frase, del Sr. José "Pepe" Mujica, cuando asumía la Presidencia de la República, quien con todo orgullo y felicidad decía: "**Educación, Educación y otra vez Educación**". También manifestó el Sr. Mujica, que "los tiempos modernos obligan a cambios fenomenales en la matriz educativa", por otra parte, sostuvo que "la educación es tarea de todos, de absolutamente todos" "recordó que los tiempos han cambiado. Se refirió a los avances tecnológicos y a la necesidad de aprender permanentemente" Continuó diciendo: "Toda nuestra vida hoy está bombardeada por todas partes por los gigantescos cambios que se acumulan permanentemente en el campo de trabajo por el advenimiento de un alud de conocimiento aplicado a la tecnología". Agregó que: "es obvio que el hombre tiene que ponerse a tono en la calidad, la preparación y la actitud constante de aprender", "porque se puede asistir a tales y cuáles cursos que preparen para esto, pero nunca prepararán para lo que aparecerá mañana". Me pregunto, Sr. Presidente y señores Ediles: ¿cómo continúa la situación de la educación después de algunos años en que el Sr. Mujica se expresara de esta forma con respecto a la misma? Les respondo, hoy 13 de junio de 2018, se realizan paros tanto en la Educación

Secundaria, en la Universidad de la República y en UTU, éstos últimos decidieron realizar un paro de 2 horas por cada turno. Estuvieron ocupados los Liceos Bauza, de San Jacinto y el de Noblia de Cerro Largo. La Federación Uruguaya de Magisterio también paró. La semana pasada, los días 5 y 6 de junio pasado, se realizaron en todo el país, paros de 48 horas en Secundaria y en UTU. En nuestra ciudad de Rivera, se ocuparon algunos Liceos como el de Tranqueras y el departamental el Liceo N°1 Dra. Celia Pomoli. Surgen varias interrogantes, Sr. Presidente y estimados Ediles: ¿por qué tanto reclamo? ¿Qué pasó con lo de la Educación es tarea de todos? ¿Con la calidad, preparación y actitud constante de aprender? Simplemente sucedió que el Gobierno Nacional, una vez más, incumple y sus falsas promesas caen por tierra. ¿Por qué se realizan los paros? FENAPES (Federación Nacional de Profesores de Secundaria) y AFUTU, (Asociación de Funcionarios de la Universidad del Trabajo) y también la UDELAR (Universidad de la República) reclaman al Gobierno el 6% del PBI. Uruguay es uno de los países que menos gasta en educación. En otros lugares tienen un 8% o un 10%. Los docentes: ¿paran por qué no quieren trabajar? NO, Sr. Presidente, cada día de paro se les descuenta a los profesores, maestros, y esto obviamente y finalmente repercute en la economía de cada hogar de ese trabajador y su familia. Pero ¿y si no se reclama? ¿Si no se realizan paros? ¿De qué forma la población de Uruguay se entera de esto? Por qué el maquillaje continúa, donde muchas veces el Gobierno Nacional se jacta de que la educación uruguaya ha mejorado y está a niveles muy elevados con relación a años anteriores. ¿Inclusión en la

educación? Sí, es verdad me consta, trabajo en CODICEN como docente hace un par de años y se cómo funciona. Pero ¿en qué condiciones se da esa inclusión? En estos años he trabajado y he recorrido muchos liceos del interior del Departamento, como el Liceo de Cerro Pelado, el de Tranqueras, el de Vichadero y aquí en la capital los liceos N°1, 5, 7. Además de trabajar también en UTU en Corrales, Tranqueras y en Rivera. O sea, conozco la realidad de la educación. En muchos de ellos las condiciones no son las mejores, y en otros se han hechos arreglos importantes, pero no suficientes. Hay Instituciones que se llueven, como sucedió también en el Liceo 6 de nuestro Departamento y estaban ahí adscriptos y funcionarios con cables de electricidad en la vuelta junto a las gotas. ¿Inclusión que hace que estudiantes estén en container que son fríos para esta época del año y que en su mayoría no cuentan con una calefacción adecuada? Se corren riesgos como por ejemplo de incendio, situación que sucedió en la madrugada del 1° de junio en nuestro Departamento en la localidad de Vichadero, donde si recuerdan se incendiaron tres container. Sí, Sr. Presidente, y Ediles de esta Sala, con los paros, perdemos todos, los profesores, los estudiantes y el país, pero sin ellos, no podemos hacer ver que este Gobierno Nacional les miente a los trabajadores de la enseñanza, les miente a los sindicatos de la enseñanza y le miente al país entero con relación a la Educación. Solicito que mis palabras pasen: a los tres Diputados del Departamento, al Sr. Intendente Departamental de Rivera, a la Comisión de Educación y Cultura de esta Junta y a la prensa en general. Muchas gracias.- **4-Sr. Edil Juan Carlos**

Aguirre: en primera instancia quisiera decirles que el compañero Alejandro Di Falco posiblemente en dos horas ya esté en el Depto. de Rivera, ya fue dado de alta y viene en camino hacia aquí. Presidente, me voy a referir en el día de la fecha, en virtud de que a veces nuestra mirada es sesgada y nos ponemos a mirar y a criticar lo que ocurren en países que están demasiado próximos, vecinos en Latinoamérica, pero dejamos de ver lo que ocurre en el mundo, en el resto del mundo, y no tomamos posición ni siquiera teniendo una comunidad árabe, sirio, palestina, en nuestro entorno que es muy grande. Y voy a referirme a lo que está ocurriendo hoy en día en Palestina y en Yemen. En primera instancia escuchar a dos Ministros y a una Embajadora de Israel, uno de ellos dijo que “a los palestinos hay que exterminarlos, hay que convertirlos en polvo”; la otra Ministra declaró que “a las madres palestinas hay que matarlas, porque a futuro pueden engendrar a extremistas”, y la otra dijo de que “hay que matarlos porque no hay cárceles suficientes”; y tomemos como pauta de que hoy en día estamos hablando de Palestina, un país que no tiene ejército, no tiene fuerza aérea, no tiene armada, sus municiones por lo que hemos visto de los manifestantes son piedras, son reprimidos por uno de los ejércitos más grandes del mundo y mejor armados del mundo; y todo en nombre de la defensa y de recomponer lo que es la “tierra prometida”, un hecho que si nosotros escuchamos todos los días a las sionistas hablar de que aquello sí es territorio israelí o judío, les puedo decir de que por ejemplo en el año 1947 la Jefatura de Rabinos, o sea aquellos que profesan la fe judía, hicieron una declaración diciendo que “deseamos expresar

nuestra posición definitiva de un estado judío en cualquier lugar de Palestina”. O sea, no estamos hablando de una causa religiosa, sino de sionismo puro, de conquista pura, sino aquello de “el imperio debe exterminar con todo aquello que se oponga al imperio”. Y esto no es un discurso antisemita, porque si vamos a ver la realidad de lo qué es semita, y voy a hablar de forma textual, “se llama Semita la etnia que dio origen a diversos idiomas emparentados en la misma familia, por ejemplo el Hebreo, el Árabe, el Arameo y el Asirio y el Arcadio, estas lenguas se llaman idiomas semitas o semíticos”; o sea, mi discurso no es antisemita, semita es una población mucho más amplia que la que ocupa en este momento Israel, mi discurso es anti sionista, porque no podemos seguir ocultando, ni amparando, ni avalando sin expresarnos, el genocidio que se está cometiendo en el Estado de Israel y en Yemen en este momento con los ataques que está haciendo Arabia Saudita, ataques que dejan de estar contextualizado la prensa, porque se ve que no da mucho rating a la hambruna que se está registrando en Yemen, y ahí ponemos como siempre: a quiénes son los que pagan las consecuencias de estas guerras suicidas en el mundo, que son los niños, las mujeres y los ancianos. Porque ninguno de los causantes de las guerras en este mundo está en el campo de batalla, ni siquiera tienen a sus hijos en el campo de batalla. Creo que debemos de una vez por todas tomar una posición con respecto a este tema, porque no podemos seguir avalando que se siga matando gente solamente por el hecho de conquistar petróleo o camino de salida al mar para pagar menos costos de flete, Sr. Presidente. Es ilógico que sigamos tratando de ocultar

una realidad existente, pero también es ilógico que no dejemos de estar en conjunto con aquellas personas que día a día, o las conocemos, o compramos en sus comercios, que los tenemos aquí en la línea divisoria. No olvidarnos que tenemos una comunidad libanesa, una comunidad palestina, una comunidad siria a pocas cuadras de este local, Presidente. Quisiera que mis palabras pasaran a todas las Juntas Deptales. del país, y en especial al Embajador de Palestina, Sr. Walid Abdel Rahim.- **5- Sr. Edil Sergio Bertiz:** gracias, Presidente. La aparición de Sanguinetti en el grupo Batllista en el escenario político uruguayo ha generado ya una importante expectativa. ¿Es una nueva agrupación, en el sentido usual del término? No, porque reúne a varias agrupaciones, algunas más montevideanas, otras de algunos Departamentos del interior de Uruguay ni que hablar Rivera y otras nacionales. Se trata de un "movimiento", es decir, de un conjunto de grupos y personalidades individuales que han resuelto desde ya batallar para una importante presencia parlamentaria del pensamiento Batllista, para más adelante apoyar como marca la ley un candidato presidencial en la elección interna se postule para ser el abanderado único del Partido en los comicios nacionales. No se trata del viejo Foro Batllista, ni de la clásica Lista 15, ni de Vamos Uruguay, sino de una confluencia que se nuclea simplemente en torno al concepto que nos identifica ideológica y políticamente. ¿Está ya ese candidato presidencial? No. Podrá salir de quienes estamos en este movimiento o de algún otro ámbito, pero habrá un candidato por Batllistas. Dice Sanguinetti que en lo personal, como ya lo he hecho una y mil veces desde hace 18 años, no se postula a la Presidencia.

Dice entonces y lo reitero hoy, una vez más que quería llegar a viejo sin que se me reprochara que no hubiera dejado espacio a que aparecieran figuras jóvenes, como efectivamente lo hizo. También quería dedicarse, como lo he hecho, a batallar por las ideas de la democracia liberal y enfrentar en la historia reciente las antojadizas versiones que, tergiversando los hechos, ubican como enemigos de la dictadura a quienes les alfombraron el camino para que llegara. De esa lucha está el testimonio que ha hecho Sanguinetti de varios libros, cientos de artículos y otros tantos discursos y conferencias. Dicho esto, dice Sanguinetti, no descarta que pueda encabezar alguna lista parlamentaria, en apoyo de las ideas y de la candidatura partidaria que nos ofrezca más garantías. Por cierto, a esta altura de mi vida no es mi prioridad volver al Parlamento; simplemente lo haría si no hay otro camino, pero a la vista está que se puede ser activo en política sin cargo alguno. Basta ver el revuelo de estos días porque, a título estrictamente personal, Sanguinetti sin representar a nadie, fui a visitar a los líderes blancos y hace dos semanas que no se habla de otra cosa. En cualquier caso, esta presencia de Batllistas le ofrecerá a la ciudadanía un grupo de gente que, honradamente, cree en lo que significan las ideas coloradas y batllistas y que, en este momento difícil que hemos pasado partidariamente, se lanza a la lucha para reanimar el ánimo cívico. Felizmente, se está logrando. El acto en el Barrio Sur, la concentración multitudinaria de Las Piedras, dieron la pauta de que estábamos llenando un vacío, que gente de diversos orígenes pero idéntico pensamiento está dispuesta a hacerse presente. Se han aproximado viejos correligionarios,

que estaban en sus casas, y, ante nuestra sorpresa, ciudadanos de otros orígenes políticos. El impacto que buscábamos de devolverle la voz y presencia al Partido ya está lograda. Ahora se trata de mantenerlo y desarrollarlo, de seguir haciendo oposición clara y fuerte al desastroso Gobierno frentista, pero mirando ya, como es la tradición colorada, hacia un futuro gobierno. Confiamos en el espíritu superior de todos los correligionarios. No hay espacio para mezquindades, particularismos excluyentes, camarillas o internismos sectarios. Tenemos también que llegar a quienes no han votado al Partido últimamente y para ello hay que hacerlos razonar. No habrá éxito con pequeñeces, reproches o intemperancias. Sí lo puede haber en la medida de que la ciudadanía perciba la garantía que ofrecemos al país, garantía de gente experimentada y capacitada, garantía de honrados políticos que han atravesado este tiempo de intemperie con espíritu de sacrificio, garantía de que ya hemos incorporado a la lucha cívica los contingentes de jóvenes que se expresaron en la última elección interna y que ya están representados en el Comité Ejecutivo Nacional. Esto se llama abrir el camino y darles oportunidades. Estamos entusiasmados y no lo ocultamos. Ojalá se pueda entusiasmar a muchos. Señor Presidente que mis palabras pasen al Diputado Tabaré Viera al Intendente Marne Osorio, y a todos los Medios de Prensa en tiempo real y también al Congreso Nacional de Ediles. Gracias, Presidente.- **6- Sr. Edil Lucio Miguel Branca:** Señor, Presidente, Sres. Ediles. Hoy voy a leer el Informe de la Reunión del Consejo Superior de Negociación Colectiva del Sector Público. Montevideo, 8 de junio de 2018. Participan por el Poder

Ejecutivo: Murro, Mesa y Lustemberg (MTSS), Cristhian Daude, Alejandro Zavala, Martín Balcorva y Juan Benítez (MEF), Balceiro (OPP). Por el PIT-CNT: Joselo López, Elbia Pereira, Martín Pereira, Alcides Garbarini, Georgy Martínez, Marcos Acosta y José Olivera. En la síntesis de la reunión: El Poder ejecutivo plantea los números que tendrá la próxima rendición de cuentas. Para ello realizan informe sobre escenarios macroeconómicos, fuentes de financiamiento a utilizar, criterios y prioridades que contendrán el mensaje del Poder Ejecutivo. En línea con lo planteado los aumentos salariales contenidos en la propuesta son sólo para el año 2019, vuelvo a repetir, son sólo para el 2019, a excepción de algún otro aumento para funcionarios judiciales. No existe en la propuesta planteo de aumento salarial para los funcionarios no médicos de ASSE, no médicos de ASSE no hay propuesta de aumento salarial. En el 2020, a pesar de contar con \$4720 millones, se va a dar \$330 millones funcionarios judiciales, más \$1140 millones para pago por disponibilidad de las PPP, los restantes \$3250 millones se utilizan para abatir el déficit fiscal. La delegación sindical cuestiona las formas que adoptó el Poder Ejecutivo para dar a conocer el contenido de la rendición de cuentas, cómo esta lesiona el proceso de negociación colectiva y se consulta cuál es el margen y si existe voluntad real de negociar. Si bien el Ministro de Trabajo intenta generar alguna perspectiva de negociación, el Director de Macroeconomía del MEF cierra cualquier posibilidad argumentando que no quiere generar falsas expectativas. Que hay que ser cautos, que hay que mantener un diálogo sobre la distribución de recursos, pero que el Poder Ejecutivo no

va a reabrir la discusión sobre el espacio fiscal disponible, el Poder Ejecutivo no va a reabrir la discusión sobre el espacio fiscal disponible. Desde la delegación se insiste en volver a mantener una nueva instancia de negociación, para presentar algunas propuestas. Volver a mantener instancias de negociación por rama de actividad. En el ámbito de ANEP, aparte de representantes del PE participan Wilson Netto y Laura Motta por la ANEP. En esta instancia se ratifican los planteos formulados. El aumento salarial en promedio del 3,5% para el año 2019, con lo cual no se está cumpliendo con el mínimo, el mínimo, comprometido por parte del Poder Ejecutivo. De llegar en el 2020 a un salario de ingreso de \$25000 a valores del 2015. No existen recursos para la atención de inequidades salariales. No existen recursos para la creación de regularización de cargos faltantes en los distintos escalafones. No existen recursos para la creación de cargos vinculados a la puesta en funcionamiento de nuevos centros educativos. En resumen, Señor Presidente, se está incumpliendo y el que está incumpliendo es el Gobierno Nacional. Cuando hablábamos que se llegara en el 2020 a 25.000 pesos la carga horaria, ojo que cuando hablo de 25.000 pesos hablo nominal, no hablo de 25.000 pesos en la mano, no, realmente se está incumpliendo. Fuera de eso no va a haber aumento salarial para el 2020 ni para docentes ni para funcionarios no médicos de ASSE. Quisiera que mis palabras pasaran a la Comisión de Trabajo de este Legislativo y también al Congreso Nacional de Ediles, para que sepan quiénes van a tener aumentos, quienes no, y realmente no entiendo porque se abre una negociación colectiva cuando realmente no hay nada que

negociar. Muchas gracias.- **Sr. Presidente**: Antes de pasar al Informe de Comisiones, Sres. Ediles teníamos que pasar por parte de la Presidencia, dos o tres informes rapiditos, queríamos comunicarles a los Sres. Ediles que se encuentra en situación muy delicada el ex funcionario de esta Junta Departamental Asesor Jurídico que cumplió funciones como Asesor Jurídico, el Sr. Altay Rosas, que está en CTI y es muy delicada su situación, queríamos informarle a todos, el compañero Alejandro di Falco, como ya se adelantó la compañera informando, la Presidencia ya estuvo en contacto, si bien tuvo un quebranto de salud importante de salud, ya ha superado la primera fase y como decían ya está llegando a Rivera, dentro de quince días se le dará el alta totalmente. Otra cosa, Sres. Ediles, quería comunicarles, hemos tenido varias reuniones con el Director de Tránsito, ayer en la Coordinación lo hablamos con los Coordinadores, pero voy a reiterar nuevamente a partir de mañana a las diez de la mañana, va a ver un equipo que va a estar recorriendo el estacionamiento de los Ediles y el que no tenga el cartelito que se mandó hacer, lamentablemente va a ser multado. Es obvio que el que tenga la chapa Oficial depende, no necesita nada. Era eso nomas, Sres. Ediles.- **Sr. Edil Fernando Sander**: Gracias, Presidente. Quería pedir que se incluya en el Orden del Día, el Informe N°7 de la Comisión de Deporte.- **Sr. Presidente**: Sírvanse votar. **Afirmativo 29 votos unanimidad.- INFORMES DE COMISIONES - COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO – ASUNTO N°01) Sr. Secretario:** INF.N°13 - VISTO: Transposición de rubros de la Intendencia Deptal., según Memorándum 22/18. **CONSIDERANDO:** Que estuvieron presentes

los Sres. Ediles que integran esta Comisión. ATENTO A ELLO VUESTRA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO ACONSEJA: Tomado conocimiento por el Cuerpo, archívese. FIRMA: Sr. Edil Enrique Guadalupe (Secretario), Sra. Edil Elizabeth Rodríguez (Presidente).- **Sr. Presidente:** Por la afirmativa sírvanse votar. **Afirmativo 28 votos unanimidad.- COMISION DE VIALIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - ASUNTO N°02) Sr. Secretario:** INF.N°7 - VISTO: Nota presentada por alumnos de la Escuela N°86 de Cerro Caquero. Quienes solicitan: A) La instalación de una placita con juegos en el patio de dicha escuela; B) Un contenedor de residuos; C) Mejoras en el alumbrado Público; E) la apertura y mejora de calles de la zona y F) La colocación de semáforos de toque y colocación de una cebra frente a la Escuela, con la correspondiente señalización. RESULTANDO: 1) Que la solicitud para la instalación de una placita de juegos en el predio de la Escuela, tiene que ser llevado o autorizado por la Dirección Departamental del CEIP; 2) Con referencia a las señalizaciones de tránsito, alumbrado, la instalación de contenedores para la recolección de residuos, el arreglo y apertura de calles de la zona, esta Asesora constata la necesidad planteada, ya que de realizarse estas obras, brindan mayor seguridad de los alumnos de dicha escuela. Atento a lo expuesto; VUESTRA COMISIÓN ASESORA DE VIALIDAD Y OBRAS PÚBLICAS, ACONSEJA: 1) Apoyar lo planteado por los alumnos de la Escuela N°86 de Barrio Cerro Caquero. 2) Derivar una nota a la Inspección Departamental de Educación Inicial y Primaria (CEIP), en lo que refiere a la instalación de una plaza de juegos en el

predio de la Escuela. 3) Derivar nota correspondiente a la IDR, para que: a) se estudie por parte de la Dirección General de Tránsito y Transportes, la colocación de señalización y cebra, b) por parte de la Dirección General de Desarrollo y Medio Ambiente, se estudie la propuesta para la colocación del contenedor de residuos, y c) por parte de la Dirección General de Obras y de la División de Alumbrado Público, en el estudio de arreglo de calles y mejora en el alumbrado de la zona. 4) Solicitar al Cuerpo la autorización para visitar la escuela antes mencionada. FIRMA: Suplente de Edil Sr. Adán Rodríguez (Secretario Ad. Hoc.), Sr Edil José Ramón Montejo (Presidente).- **Sr. Presidente:** por la afirmativa al Informe de la Comisión, sírvanse a votar. **Afirmativo 26 Votos, unanimidad.- COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS –ASUNTO N°03) Sr. Secretario:** INF.12/18 - VISTO: Ficha N°241/18. Exposición realizada por el Sr. Edil. Esteban Quiroz en su Media Hora Previa, referidas al aumento de la violencia en nuestro País, y que según estadísticas Uruguay es el 4° país más violento de América Latina. CONSIDERANDO: Que nuestra Comisión Asesora comparte la inquietud planteada. ATENTO A ELLO, VUESTRA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DDHH, ACONSEJA: 1) Apoyar la iniciativa y remitir estas actuaciones a los tres Diputados del Departamento y prensa en general. FIRMA: Suplente de Edil Sra. Jehovanna Lembo (Secretaria Ad Hoc); Sr. Edil Armando Olivera (Presidente).- **Sr. Presidente:** Por la afirmativa el Informe de Comisión, sírvanse votar. **Afirmativo 27 Votos, unanimidad.- ASUNTO N°04) Sr. Secretario:** N°13/2018 - VISTO: Ficha N°257/18. Remite copia de la

versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Sr. Representante Mario García, quien hace referencia al aumento desmedido de delitos en la ciudad de Minas, Departamento de Lavalleja, por lo que solicita se busque una solución para frenar estas transgresiones. ATENTO A ELLO, VUESTRA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DDHH, ACONSEJA: Tomado conocimiento de lo expuesto por el Sr. Edil y teniendo en cuenta que el mismo ha sido enviado a los medios correspondientes, archívese. FIRMA: Suplente de Edil Sra. Jehovanna Lembo (Secretaria Ad Hoc); Sr. Edil Armando Olivera (Presidente).- **Sr. Presidente:** Por la afirmativa, sírvanse votar. **Afirmativos 26 Votos, unanimidad.- ASUNTO N°05) Sr. Secretario:** INF. N°14/2018 - VISTO: Ficha N°256/18. Remite copia de la versión taquigráfica de Las palabras pronunciadas por la Sra. Representante, Gloria Rodríguez, referidas a la contraposición entre Políticos de Seguridad y políticas sociales. ATENTO A ELLO, VUESTRA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DDHH, ACONSEJA: Habiendo tomado conocimiento de lo expuesto por la Sra. Edil, esta Asesora sugiere archivar el tema. FIRMA: Suplente de Edil Sra. Jehovanna Lembo (Secretaria Ad Hoc); Sr. Edil Armando Olivera (Presidente).- **Sr. Presidente:** Por la afirmativa del informe sírvanse votar. **Afirmativos 26 Votos, unanimidad.- COMISIÓN DE SALUD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE – ASUNTO N°06) Sr. Secretario:** INF. N°12 - VISTO: Ficha N°062/18 – MVOTMA – Remite Certificado de Clasificación de Proyecto correspondiente a Empresa DALVAN SA – Explotación subterránea para la extracción de mineral aurífero denominado

“Veta A subterráneo”, en padrón N°13.427 de la 5° Sección Catastral de Rivera. RESULTANDO: Que, el mismo ha sido clasificado en la categoría C de acuerdo al literal c) del ART. 5° “que dice”: proyectos de actividades, construcciones u obras, cuya ejecución pueda producir impactos ambientales negativos significativos, se encuentren o no previstas medidas de prevención o mitigación”. CONSIDERANDO: Que, estuvieron presentes los Ediles que integran esta Comisión. ATENTO A ELLO, VUESTRA COMISIÓN DE SALUD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE, SUGIERE: Solicitar a DINAMA copia del Proyecto. Mantener el tema en Carpeta. FIRMA: Sr. Supl. de Edil Juan Carlos Aguirre (Secretario Ad. Hoc.), Sra. Edil Manola Brant (Presidente).- **Sr. Presidente:** Por la afirmativa sírvanse a votar. **Afirmativo 26 Votos, unanimidad. ASUNTO N°07) Sr. Secretario:** INF. N°13 - VISTO: Ficha N°269/18 – Exposición realizada por el Supl. Edil Ceferino López en su MHP de fecha 30/05/2018, en donde presenta inquietud de vecinos de Pueblo Las Flores y alrededores. RESULTANDO: 1°) Que los mismos manifiestan que en la Policlínica de la zona no se cumple con el servicio como se debería. 2°) Que, la misma cuenta sólo con una enfermera la cual cumple su horario de 8 a 15 de lunes a viernes y se retira hacia el Poblado Ansina (Tacuarembó). La Doctora que concurre lo hace tres veces al mes en las rondas médicas. Así, los pacientes son atendidos por el chofer de la ambulancia (quien no posee curso alguno de enfermería), quien le pasa en forma verbal al médico de guardia los síntomas del paciente. CONSIDERANDO: Que, estuvieron presentes los Ediles que integran esta Comisión. ATENTO A ELLO, VUESTRA

COMISIÓN DE SALUD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE, SUGIERE:

1) Derivar dicha inquietud a la Directora de la RAP (Red de Atención Primaria) Dra. Rosana Guevara. 2) Derivar a la Directora Dptal. De Salud, Dra. Aída Gonzalvez. 3) Al Directorio de ASSE. 4) Derivase también al Ministerio de Salud Pública. FIRMA: Sr. Supl. Edil Juan Carlos Aguirre (Secretario Ad. Hoc.), Sra. Edil Manola Brant (Presidente).- **Sr.**

Presidente: Por la afirmativa sírvanse a votar. **Afirmativo 28 Votos, unanimidad.- COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES -**

ASUNTO N°08) Sr. Secretario: INF. N°16 - VISTO: Que esta Comisión en el día de ayer, 11 de los corrientes recibió en el seno de la misma, a la Comisión Honoraria de Discapacitados del Departamento. (“Pases Libres y otras Situaciones”). CONSIDERANDO: Que de los temas planteados por la antes mencionada Comisión, surge la necesidad de recabar información e interiorizarse sobre ciertos mecanismos al respecto. VUESTRA

COMISIÓN DE TRÁNSITO TRANSPORTES, SOLICITA: Autorización al Cuerpo, para invitar al Sr. Director de los Servicios Médicos Municipales, Dr. Renato Perurena, a los efectos de recabar información al respecto. FIRMA: Sr. Edil Raúl Manzino (Secretario); Marco Antonio da Rosa (Presidente).- **Sr. Presidente**: Por la afirmativa sírvanse votar.

Afirmativo 28 Votos, unanimidad.- COMISIÓN DE DEPORTES - ASUNTO N°09) Sr. Secretario: INF. N°7 - VISTO: Que esta Comisión

tiene asuntos de interés a plantear al Presidente de la Liga de Baby Fútbol. RESULTANDO: Esta Asesora tiene en carpeta temas a tratar de manera informativa, con las autoridades del Fútbol Infantil de nuestra ciudad.

CONSIDERANDO: Que es de interés de esta Comisión apoyar el Deporte y mantener este tipo de reuniones donde se puede brindar el apoyo, como intercambiar ideas, para la mejora de nuestros deportes departamentales.

LA COMISIÓN ASESORA DE DEPORTE SOLICITA: Autorización al Cuerpo, para invitar a una reunión al Presidente Esain Fajardo y autoridades de la Liga Departamental de Baby Fútbol. FIRMA: Supl. Edil Antonio Fernández (Sec. Ad. Hoc), Sr. Edil Fernando Sander (Presidente).-

Sr. Presidente: Por la afirmativa sírvanse votar. **Afirmativo 27 Votos,**

unanimidad.- Sr. Edil Luis A. López: Gracias, Sr. Presidente. Estaba dejando pero se ve que había poca cosa, amparado al Reglamento voy a pedir que se dé lectura al Informe N°8, si es que esta firmado de la Comisión de Vialidad y Obras Públicas, para que no quede atrasado, me solicitó el compañero que trabaja en la Comisión Adán a los efectos pertinentes.- **Sr. Presidente:** Pasamos a votar, para que se lea el asunto de

la Comisión de Obras, **Afirmativo 26 Votos, unanimidad.- COMISION DE VIALIDAD Y OBRAS PÚBLICAS. ASUNTO N°10) Sr.**

Secretario: INF. N°8 - VISTO: Planteamiento formulado por la Sra. Edil Dra. Nancy Olivera, en su MHP del día 06 de junio del corriente, referente al mal estado de Ruta Nacional 27, Mario Heber. RESULTANDO: Que este tema que ha sido planteado por los Sres. Ediles Lucio Miguel Branca y Ramón Montejo quienes reiteran reclamos al Ministerio de Transportes y Obras Públicas, sobre el mal estado de dicha Ruta. CONSIDERANDO: Que esta Comisión por unanimidad de presentes, apoya los reclamos de los Ediles mencionados y ve la conveniencia de informarse con el Sr. Jefe

Regional del MTOP sobre la situación. ATENTO a ello VUESTRA COMISIÓN ASESORA DE VIALIDAD Y OBRAS PÚBLICAS, ACONSEJA: Solicitar autorización al Cuerpo para recibir al Sr. Jefe Regional del MTOP, Ingeniero Carlos Mañole, a una reunión de Comisión ampliada, con invitación a todos los integrantes del Cuerpo. FIRMA: Suplente de Edil Sr. Adán Rodríguez (Secretario Ad. Hoc.), Sr Edil José Ramón Montejo (Presidente).- **Sr. Presidente:** Por la afirmativa el Informe de la Comisión sírvanse votar. **Afirmativo 23 Votos, unanimidad.** Informo a los Sres. Ediles que la mano ha sido pintada de celeste. Siendo la hora 20:29 minutos, damos por terminada la Sesión de hoy.- **ANEXO II -ASUNTOS ENTRADOS DE LOS SRES. EDILES - 1º) EDIL DRA. NANCY OLIVERA, fecha de entrada 11/06/2018, ficha 298/2018,** plantea inquietud de vecinos que padecen de discapacidad física y se trasladan en sillas de ruedas, por el deterioro de los accesos ubicados en las calles Sarandí, Brasil y Cuaró. -**R/Pase a Intendencia Departamental.- ANEXO III – ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL - 1º) IDR – Oficio N° 613/18, fecha de entrada 6/06/18, ficha 007/2018,** remite adjunto copia de actuaciones cumplidas en EE. 2018-3484, Caratulado “Municipio de Tranqueras, comunica tareas realizadas en obra integrada de Barrio Artigas.-**R/Pase a la Comisión de Descentralización, Municipios y Juntas Locales.- 2º) Oficio N.º 629/18, fecha de entrada 6/06/18, ficha 007/2018,** a efectos de continuar trámites en EE. 2018-4592, Caratulado “Municipio de Tranqueras Mem. 383/18. Remite planteamiento al Ministerio del Interior”, y remite copia de actuaciones cumplidas al

respecto.-**R/Pase a la Comisión de Descentralización, Municipios y Juntas Locales.- 3°) IDR – Oficio N ° 602/18, fecha de entrada 5/06/18, ficha 502/2017, acusa recibo a Oficio N.° 911/2017, con relación a planteamiento formulado por el Sr. Edil Enrique Guadalupe, sobre taller mecánico ubicado en calle Rincón 1516.-R/Dese conocimiento al Sr. Edil, cumplido, archívese.- 4°) IDR – Oficio N ° 603/18, fecha de entrada 5/06/18, ficha 173/2017, acusa recibo a Oficio N.° 450/2018, con relación a planteamiento formulado por el Sr. Edil Raúl Manzano, con relación a motos estacionadas sobre las veredas de calle Rodó entre Av. Sarandí y Agraciada.-R/Dese conocimiento al Sr. Edil, cumplido, archívese. – 5°) IDR – Oficio N.° 632/2018, fecha de entrada 8/06/2018, ficha 058/2016, acusa recibo a oficio N.° 51/16, adjuntando planteamiento de la Sra. Edil Dra. Nancy Olivera, haciendo referencia al tema de la campaña contra la propagación del mosquito transmisor del Dengue, Zika y Chikunguña.- R/Dese conocimiento a la Sra. Edil, cumplido, archívese.- 6°) CAMARA DE REPRESENTANTES, Nota N.° 18061, fecha de entrada 8/06/2018, ficha 292/2018, remite exposición escrita presentada por el Sr. Representante Dr. Gerardo Amarilla, referente a la contaminación del medio ambiente a raíz de una denuncia realizada en el Departamento de Paysandú, por la creación de un basurero instalado muy cerca del Centro Poblado Gallinal.-R/A disposición de los Sres. Ediles.- 7°) MINISTERIO DE SALUD – DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD, fecha de entrada 08/06/18, ficha 293/18, acusa recibo a Oficio N ° 533/18, referente a solicitud de la Comisión de Equidad y Género,**

referente a ¿Cuáles son las actividades realizadas por la Junta Nacional de Drogas en el Departamento y quiénes son sus integrantes? – **R/Pase a la Comisión de Equidad y Género.** – **8°) JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO – Oficio N ° 377/18, fecha de entrada 06/06/18, ficha 294/18,** remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Sr. Edil Luis Ciganda, donde se refiere a la situación que atraviesa el sector apícola del país.-**R/A disposición de los Sres. Ediles.-** **9°) JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO – Oficio N ° 386/18, fecha de entrada 06/06/18, ficha 295/18,** remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Sr. Edil Heber Scirgalea donde se refiere a que se cumplieron 46 años de la Libertad de la Cárcel del Pueblo.-**R/A disposición de los Sres. Ediles.-** **10°) CAMARA DE REPRESENTANTES, Nota N.° 18019, fecha de entrada 8/06/2018, ficha 296/2018,** remite exposición escrita presentada por la Sra. Representante Susana Montaner, con relación a la preocupación que han demostrado las autoridades ante la situación social de los limpiavidrios, cuidacoches y otros trabajadores en vía y espacios públicos, por lo que estima conveniente la regulación del tema, a través de la creación de registros, otorgamiento de permisos, etc..**-R/Pase a la Comisión de Asuntos Laborales.-** **11°) Correo Electrónico – Sra. Luciana Elizabeth Ferreira Acosta, fecha de entrada 08/06/2018, ficha 168/17,** remite invitación de la Mesa de Desarrollo Rural Plenaria de Rivera, que se realizará el próximo miércoles 13 de mayo de 2018, a las 13:30 hs., en el Local de la Sociedad de Fomento Rural en Curticeiras.-**R/En virtud de la**

fecha del evento, se dio conocimiento de la presente invitación a la Comisión de Desarrollo, Asuntos Agropecuarios y Comercio, ya que dicha Asesora tiene un representante en la citada Mesa.- 12°) MVOTMA – DINAMA, fecha de entrada 11/06/18, ficha 297/18, dando cumplimiento a lo establecido por el reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, pone de manifiesto el informe ambiental, para el proyecto presentado por la Empresa Forestal “El Arriero S.R.L” para la extracción de material granular en cantera forestal en el predio “La Quemada”, (Expediente 2018-14000/004241) ubicado en el padrón N.º 2.134, de la 3ª Sección Catastral de nuestro Departamento. --R/Pase a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente.- 13°) TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA – Oficios N.º 4219 y 3277/18, fecha de entrada 11/06/18, ficha 148/18, remite resolución adoptada referente a comunicación de la IDR, con relación a transposiciones entre objetos de gastos dentro de su Presupuesto vigente para el ejercicio 2018, Oficio N.º595 y 550/18.-R/Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. –

M.C.B.